



MINISTERIO DE TRANSPORTE

Para contestar cite:  
Radicado MT No.: 20225301401201



06-12-2022

Bogotá

Doctor

**GUILLERMO TORO ACUÑA**

Director General (E)

Instituto Nacional de Vías - INVIAS

Calle 25G # 73B - 90 Complejo Empresarial Central Point

atencionciudadano@invias.gov.co

Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado a solicitud con radicado Ministerio de Transporte No. 20223032129002 del 21 de noviembre de 2022

Respetado Dr. Toro.

El Ministerio de Transporte tiene como objetivo primordial la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y la regulación económica y técnica en materia de transporte, tránsito e infraestructura de los modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo, de conformidad con el Decreto 087 de 2011.

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera atenta remito la solicitud firmada por la Sra. Rubiela Álvarez Ospina - Presidenta JAC, barrio La Panamericana, mediante la cual hace una serie de requerimientos, entre otros: "(...) *invitación a mesa de trabajo para evaluar soluciones a la problemática de acceso al barrio la panamericana de Manizales y sectores aledaños (...)*".

El traslado se realiza en consonancia con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Agradecemos copiar al Ministerio de Transporte de lo actuado.

Cordialmente

**ESPERANZA LEDEZMA LLOREDA**

Coordinadora Grupo Apoyo a las Regiones

Anexos: Lo enunciado en dos (2) folios

Copia: Rubiela Álvarez Ospina - Presidente JAC - Barrio La Panamericana - Correo electrónico: NP - Manizales, Caldas

Elaboró: Ing. Guillermo Arcila Mena, contratista Grupo de apoyo a las Regiones

Revisó: Arq. Esperanza Ledezma Lloreda, Coordinadora Grupo Apoyo a las Regiones

Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (+57) 601 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co)

